

ASUNTO: Se da cuenta de la entrega del templo Parroquial de este lugar y se remite el tanto del acta de entrega del mismo.

Ciudadano.

Vice Presidente Municipal.

Tepatitlán de Morelos, Jal.



Número 7.

De conformidad con su atento oficio número 831 de fecha de hoy, hice entrega al señor Presbítero Parróco J. Ines Morales del templo denominado Parroquia de Guadalupe de este lugar en virtud de haber llenado éste los requisitos legales correspondientes según su citado oficio, entrega que hice juntamente con los muebles, ornamentos, útiles y archivo del expresado templo, de cuya entrega se levantó por triplicado el acta correspondiente que firmaron de conformidad juntamente con migo el expresado Párroco y diez vecinos caracterizados de este mismo lugar, de la cual remito a Ud un tanto en cumplimiento de la Ley y a fin de que una vez sacada la copia certificada por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento que Ud. dignamente preside, se sirva remitirla a la Secretaría de Gobernación para los fines legales correspondientes.

Esperando se me acuse el recibo correspondiente, reitero las seguridades de mi atención y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Capilla de Guadalupe, Jal., a 6 de octubre de 1929.

El Comisario Municipal.

*Benigno M. Paredes*